

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



11ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017
CITACIÓN Nº 11/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización,
■ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
■ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimoprimer Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 11/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 11/2017
11° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Jueves 13 de Abril de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

11 ° Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (10ª Sesión Ordinaria)
2. Entrega Informe Pasivo Municipal Primer Trimestre 2017 **(DAF)**
3. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC)**
4. Aprobación de Informe N°05 Mejoramiento Plaza Katherine Arce **(SECOPLAC)**
5. Aprobación de Informe N°07 Proyecto Construcción Parque Tarapaca **(SECOPLAC)**
6. Aprobación de Informe N°08 Proyecto Construcción Plaza Belén **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Donación de bienes en desuso para la Junta de Vecinos Los Olivos I **(SERV. TRASPASADOS)**
8. Aprobación de Subvención para el Centro Deportivo Ganbaru **(DEPTO. DEPORTE Y CULTURA)**
9. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (10ª Sesión Ordinaria):**

ACUERDO N°54/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Decima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. **Entrega Informe Pasivo Municipal Primer Trimestre 2017 (DAF)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

3. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC):

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

4. Aprobación de Informe N°05 Mejoramiento Plaza Katherine Arce (SECOPLAC)

ACUERDO N°55/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Katherine Arce, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°05, de fecha 11 de Abril del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. Aprobación de Informe N°07 Proyecto Construcción Parque Tarapaca (SECOPLAC):

ACUERDO N°56/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el proyecto denominado "Construcción Parque Tarapacá, comuna de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°07, de fecha 11 de Abril del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. Aprobación de Informe N°08 Proyecto Construcción Plaza Belén (SECOPLAC)

Por indicación del Sr. Presidente del Concejo se retira el punto de la tabla y se deja para la Sesión del 05 de Mayo del presente año.

7. Aprobación Donación de bienes en desuso para la Junta de Vecinos Los Olivos I (SERV. TRASPASADOS):

ACUERDO N°57/2017: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la donación de bienes en desuso para el Condominio Los Olivos I, en los términos propuestos en el memorándum N°494, de fecha 03 de Abril del 2017, suscrito por el Jefe del Departamento de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

8. Aprobación de Subvención para el Centro Deportivo Ganbaru (DEPTO. DEPORTE Y CULTURA)

ACUERDO N°58/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Subvención para el Club Deportivo de Karate Do Ganbaru, por la suma de \$300.000, con el objeto de financiar la participación en el clasificatorio nacional de Karate a realizarse desde el día 22 al 23 de abril del presente año, en la ciudad de Santiago.*

9. Puntos Varios:

Alcalde: Buenas tardes concejales y a todos los presentes, comenzamos con los puntos varios. Concejala Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Antes que nada alcalde quisiera hacer recuerdo de un punto vario que toco el concejal Cáceres de la importancia que tiene para nosotros, bueno como comuna pero en lo principal para las familias que sufren con enfermos, tocamos el caso o por lo menos lo colocó en la tabla el concejal Cáceres, con respecto a Patricio Rojas. Hasta ahora no hemos tenido ningún tipo de información con respecto a que el municipio pueda colaborar con una casa de acogida para, lógicamente estos pacientes porque en este caso es un niño, más que nada le hago acuerdo alcalde es un convenio que tenemos con una casa de acogida en Santiago para que reciba a nuestras familias, porque obviamente lo que nosotros entregamos en subvención sirve para algunas cosas y obviamente se encarece cada día más la enfermedad, lamentablemente hay muchas enfermedades que no cubre completamente nuestra salud en Chile. En el segundo punto que tengo, en una de estas salidas a terreno se me solicito por parte del Condominio Doña Ángela III, la presencia de esta concejal en la cual obviamente por problemas de administración de parte de ellos de poder organizarse como tal, nunca solicitaron colaboración de parte del municipio y obviamente ellos sentían de que no eran muy escuchados porque cartas habían pero respuestas ninguna, en este caso ellos desde el tiempo que llevan ahí en el condominio Doña Ángela tienen solamente dos sedes sociales para tres condominios, porque componen tres condominios hoy, Doña Ángela I, Doña Ángela II y Doña Ángela III, la sede social quedo en administración municipal quedaron fuera de los condominios, los cuales fueron utilizados por el condominio Doña Ángela I y Doña Ángela II, y dentro del terreno de este condominio social queda una multi cancha en la cual su infraestructura está en pésimas condiciones solamente tienen un paño y lo que más me preocupa es la parte eléctrica ya que no creo que estén con energizado los cables pero hay un peligro porque justamente ese día que fui a la visita, habían muchos niños del lugar jugando en esa cancha, de todas manera son muchos beneficiarios alcalde, son 17 block son más de mil beneficiarios porque son 3 condominios que utilizan una multi cancha a parte de la gente que está en la autoconstrucción que está cerca de estos condominios yo le voy hacer entrega de la carta y obviamente esta la multi cancha para que la vea por fotografía. **Alcalde:** Entonces lo que necesita que se le haga una reparación a la cancha, usted ya sabe la metodología que para nosotros es más rápido hacerle una arregladita y la otra es a través de un Fril que se demora un poquito más. **Concejal Trincado Avilés:** Si porque no tiene el segundo paño y las pelotas se caen para el otro lado y las pelotas se pierden. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, solo para recordatorio Doña Ángela III, es un condominio social. **Concejal Trincado Avilés:** Y acá tengo otro punto, se recibe de parte del director del ballet artístico del colegio San Pedro el cual es muy reconocido en nuestra comuna siempre participo y siempre ha participado en la comuna de Alto Hospicio tanto en las actividades municipales como obviamente de la comunidad en general, ellos todos los años dentro de sus actividades realizan un viaje a Europa, son bien reconocidos y obviamente tienen un buen prestigio en la parte cultural en esta comuna y ellos a través de esta carta están solicitando, ellos le hicieron llegar una carta de esta alcalde, están solicitando una subvención porque mucho de sus alumnos son vulnerables y obviamente sus familias no tienen los recursos porque el pasaje vale \$1.200.000, son 14 bailarines, 4 músicos, 2 fotógrafos y 2 profesores, alrededor de \$36.000.000. Yo le estoy contando de lo que ellos ya han reunido y ellos están a disposición de la buena fe de nuestros concejales y usted para poder colaborar con algo para cubrir ciertos pasajes, es igual lo que nos pidió la iglesia y acá nos podemos de acuerdo en un monto. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, fueron a noche a conversar conmigo Cristian Chacana que es el encargado, entonces la preocupación que tienen hoy día es que ellos postularon a un fondo nacional y les dijeron que porque ellos eran de regiones entonces los dejaron a fuera, entonces hoy día están totalmente desesperados y están requiriendo cualquier fondo, ósea un fondo razonable, porque si la memoria no me falla \$1.800.000 subvencionamos al grupo que iba a China y ellos van a Europa. **Alcalde:** En lo que podemos ayudarles concejales a lo mejor

ustedes me puedan ayudar porque no pasaron por el Gobierno Regional. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, en junio es esto alcalde podríamos darle una asesoría jurídica y poder ayudarlos en el proyecto como tal y ellos puedan postular y una vez que salen en junio aprobado automáticamente eso se conversa y pido a su persona apurarlo para el pago de este proyecto, creo que en eso los concejeros siempre han tenido la mejor disponibilidad para las agrupaciones que se ganan estos proyectos y más un si ellos lo necesitan y podemos apoyarlo con esa técnica y la otra alcalde también ver la otra manera, sé que es alto el monto que están solicitando, pero también la municipalidad en ese aspecto siempre está requiriendo de grupos folclóricos entonces sería bastante bueno que usted lo pudiera conversar con el presidente de la agrupación para ver la manera de poder llevarlo ahí.

Concejal Trincado Avilés: Me queda un punto más, obviamente escuchando a nuestra comuna en este caso a nuestros vecinos, quiero solicitar alcalde ver la posibilidad porque lamentablemente no hay una estadística entre los lomos de toros que están autorizados y los que no están autorizados lamentablemente no tenemos ese registro y obviamente hay mucha queja de parte de los automovilistas, de la locomoción colectiva porque obviamente no están señalizados algunos y otro sabiendo el costo que tiene porque las necesidades son muchas y los presupuestos son pocos, por ultimo tener la opción de pintar estos lomos de toros en las calles principales como, Gabriela Mistral, la avenida Santa María que hay una reducción de velocidad que también puede ser remarcada porque la pintura ya se está saliendo, más que nada eso alcalde creo que lamentablemente cada vez aumenta más el parque automotriz en esta comuna y obviamente algunos lomos de toros no están acondicionados ni tienen las medidas autorizadas para poder funcionar como tal, entonces lamentablemente hacen daño al vehículo ya que es un bien de cada persona y el gasto también. Eso son mis puntos varios alcalde. **Alcalde:** Muy bien, ya está anotado. Concejala Becerra sus puntos varios. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, primero entregarle una carta a usted que se mandó a su persona para Dideco que es una señora que ahora necesita un alimento Ensure está mal redactada la carta asique yo le hice las correcciones necesarias, esta carta fue enviada el 06 de Abril y hoy día no ha tenido respuesta, entonces que es lo complicado de esto que la persona ya entró en un estado de desnutrición. **Alcalde:** Lo vemos de inmediato, está la gente de Dideco acá. **Concejal Becerra Cantillano:** Gracias alcalde. En lo segundo alcalde, la semana pasada tuvimos un tema bien conflictivo que son las solicitudes que teníamos fuera del gimnasio techado, que estaban sacando a las personas que hoy día tenían permisos para trabajar ahí y la estaban corriendo, anoche llegaron nuevamente los inspectores municipales, y las están corriendo más atrás, mi mayor preocupación hoy día y les voy hacer bien honesta, independiente que a las personas se le está cortando las posibilidades de trabajar es que hoy día ese techado tiene que ser cerrado, tiene que ser cerrado porque tenemos una plaga de ratones entonces si me están corriendo a la gente que vende comida para ese sector, ósea sacamos un tema visualmente, pero hoy día agrabamos una problemática mayor porque ustedes saben que los ratones traen un montón de problemática para la salud, más si están en contacto con la comida, y que porque le vuelvo a tocar este punto independiente que anoche la gente haya sido nuevamente multada, sacada o corrida, darle prioridad a este tema ósea ver la posibilidad y darle posible solución de instalarlos en el sector donde esta Huantajaya al lado del jardín infantil y los otros comerciantes que trabajan hasta cierta hora puedan ocuparlo, eso estudiarlo bien y darle una solución a la gente, porque la gente sigue siendo reprimida en su fuente laboral, así que le dejo el punto planteado. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, en el mismo punto de la concejala, a las personas que tienen en regla su documentación y sus permisos al día, por ellos estamos abogando. **Concejal Becerra Cantillano:** Supuestamente son 11, hoy día han llegado a mandarle carta al alcalde solo 6 personas que son los que nos han a acreditado que tienen su permiso de salud correspondiente. Alcalde tengo una inquietud del "Comité de Vivienda Angelitos" que está ubicado en el sector de las tomas, ubicada en el sector del Boro, nosotros este tema lo conversamos con usted y don César porque ellos tienen acopio de agua e hicieron unas denuncias que son sumamente graves frente de usted, frente mío. A ellos hoy día se le está negando prácticamente el agua. Haber nosotros tenemos un pilón de agua voy a tratar de graficarlo lo mejor posible, tenemos un pilón de agua en un sector que es de extranjeros y cuando los chilenos van a sacar el agua ahí los extranjeros los insultan, los agreden, los botan, los corren que es un sector que es específicamente de colombianos. Entonces todos nosotros sabemos que ellos son más

empoderados que los mismos chilenos, entonces los dirigentes hicieron el reclamo correspondiente, se comprometió la municipalidad en su minuto porque yo creo que si se compromete usted se compromete la municipalidad para darle solución a este tema de forma inmediata, supuestamente el fin de semana se iba a cambiar el pilón de agua, porque hoy día es importante cambiar un pilón de agua porque si yo me adueño de algo como dirigente que tengan sumamente claro que el bien pertenece a la municipalidad, que no le pertenecen a ellos así evitamos los cobros de agua que están haciendo hoy en día y esto no se ha hecho y esto paso aproximadamente hace un mes atrás. **Alcalde:** Bueno, hay que ver de quien es el pilón, porque nosotros no tenemos pilón son todos del Agua del Altiplano. **Concejal Cáceres Araya:** No, ella se refiere al punto. **Concejal Becerra Cantillano:** Nosotros lo conversamos, y vamos a esperar que esto pase a mayores, recordar que en las tomas se han vivido balazos, se han quemado viviendas entonces esto va a pasar a mayores si seguimos en estas condiciones, hace cuatro días atrás un perro ataco un niño de 4 años, le destrozó la cara, la hermana por salir defendiendo a su hermano esta hoy día con 16 años en un proceso legal, entonces para evitar todas esas consecuencias que hoy día lleva a una problemática como esta, y así evitamos los cobros, evitamos todas las consecuencias que esto nos trae, yo le digo que ese acopio de agua le pertenece a “Angelitos” y ellos no pueden sacar agua de ahí. **Alcalde:** Que es angelitos. **Concejal Becerra Cantillano:** Porque cuando estaba en Santa Rosa de la Negra y eran los terremotiados ellos, fallecieron dos bebés y por eso le pusieron Comité de Vivienda Angelitos. **Alcalde:** Concejala, respecto a esta materia usted sabe que la municipalidad hace esfuerzos que no le corresponden solamente por humanidad colocamos agua y no podemos hacer nada más, es complejo igual para nosotros todo lo que pasa alrededor de la toma es difícil que nosotros nos hagamos responsable de todo lo que pasa, tratamos siempre de apoyar vamos a ir una vez más a tratar de cambiar el estanque y colocárselos a quien les corresponde. **Concejal Trincado Avilés:** Es que el estanque alcalde, por lo que yo escuche no es nuestro, lo que pasa que se distribuye cuando se distribuye se les indica los puntos de distribución de donde deja el camión y llena estos envases que son de la gente, no son nuestros al menos en ese sector, entonces hay que tener cuidado porque ahora ya no solamente existe angelitos y hay otro comité más, hay que distribuir en dos puntos no solamente en uno, separar en este caso comité angelitos con el otro comité. **Alcalde:** Y porque la concejala dice que había un punto que era nuestro. Don Carlos infórmenos de eso. **Don Carlos:** Buenos días alcalde y concejales, una consulta este comité de es de la señora Esmeralda. **Concejal Trincado Avilés:** No ese es el otro, el que esta al lado. **Don Carlos:** Vamos a ver si se puede hacer una visita a terreno porque nosotros hemos puesto algunos pilones que son del municipio en algunos comités, yo no tengo claro si ese comité cuenta con un pilón que coloco el municipio en la administración anterior entonces vamos a tener que ver una verificación. **Alcalde:** Ya don Carlos por favor vaya y vea esto hoy día y se lo informa a la concejala. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, mire a mí me gustan las cosas claritas don Carlos usted estuvo en esa reunión entonces yo no entiendo porque hoy día esa respuesta ambigua al alcalde siendo que esto se iba a revisar hace 3 o 4 semanas atrás porque ustedes supuestamente iban a ir con veterinarios porque la denuncia fue directamente que teníamos bichos en el agua y los dirigentes delante de mí me hacen el reclamo en sí y yo casualmente me encuentro con un dirigente y me dice no si acá todo quedó en nada. **Don Carlos:** Señora concejala yo en un ratito más le voy a dar la respuesta tenemos a una persona que está encargada de la entrega de agua. **Concejal Becerra Cantillano:** Bueno, alcalde me quedan exactamente 7 minutos pido un punto en tabla pero en concejo privado y al Director de Dideco lo requiero por favor. **Alcalde:** Momentito, aquí las cosas tenemos que hacerlas bien nuestro asesor jurídico me indica de que cuando se solicita un consejo privado dos tercios del concejo tienen que aprobar ese concejo privado y vamos a someter a votación entonces si este honorable concejo aprueba ese concejo privado con la presencia del Director de Dideco en ese concejo. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, un alcance y le tomo las palabras a la concejala Becerra, concejala Becerra usted denante explico y recuerdo bastante claro que no le gustaba las reuniones en cuatro paredes, por lo tanto yo le solicito que retire este punto porque creo que la comunidad que esta acá y todos los que estamos acá no tenemos nada que ocultar y que se ponga al aire y ocupe los 7 minutos suyos que creo que usted dijo que no le gustaban las cosas en cuatro paredes, yo creo que hay que hacerlo público lo que usted quiera mencionar y no estoy de acuerdo. **Concejala**

Becerra Cantillano: Bueno entonces sigue corriendo mi cronometro y tomándome el tiempo que me queda, nosotros tuvimos una reunión alcalde. **Alcalde:** Haber hay otros concejales que pueden opinar, si el tema es sensible por eso existe la opción del concejo privado, si el tema es sensible y hay sensibilidades y ustedes saben que es lo que significa, concejala tiene su derecho a pedir un concejo privado los concejales tienen que votar sobre esta materia así que yo voy a respetar esa solicitud de la concejala y voy a someter a la aprobación con este Honorable Concejo de esta solicitud de poder hacer el concejo privado.

Concejal Cáceres Araya: Pero ella también tiene el derecho de retirar el punto. **Alcalde:** Bueno vamos a ver la opinión de los concejales respecto a esta materia. Concejal Mamani.

Concejal Mamani Mamani: Bueno, nosotros somos nuevos y estamos aprendiendo de esta materia y el sentido común de lo que dice la colega es de que usted tiene que tener claridad de si es sensible o no el tema, porque desde ese punto de vista yo no lo sé ni siquiera estoy en capacidad de votar, pero si sería bueno que eso lo precise con mucha claridad. **Alcalde:** Concejal, es verdad que nosotros somos nuevos y hay muchas cosas que no sabemos, pero hay veces que a buen entendedor pocas palabras y si ella lo está pidiendo es porque no puede exponer más de lo que ella quiere hablar entonces si ella solicita un concejo privado está en su derecho porque para eso existe el procedimiento, porque seguramente es tema es muy sensible es altamente sensible y tenemos que conversarlo en este cuerpo colegiado con la privacidad que corresponde porque podemos herir sentimientos de la vida privada de otras personas y hay que ser muy juicioso con eso, vamos a someter aprobación el punto con el honorable concejo. **Secretario Municipal:** Solo precisar al honorable concejo presente en la sala, que lo que está pidiendo la concejala es tratar un punto en reserva al termino del concejo eso es lo que se va a votar. **Alcalde:** alguien más desea aportar a la discusión, lo que pasa que nosotros también aprendemos con esto concejales porque primera vez que pasa esto. Entonces sometamos aprobación la solicitud de la concejala que deja en reserva uno de sus puntos, concejala Trincado.

Concejala Trincado Avilés: Si es un punto sensible como lo indica ella, yo apruebo. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Creo que esta mesa es demócrata, y creo que la gente tiene que enterarse de lo que pasa y lo que no pasa en nuestros concejos y de lo que pasa en nuestra municipalidad y lo que no pasa, voto en contra alcalde y no se me caiga concejala porque usted está hablando bien claro de que a usted no le gustan las cosas en cuatro paredes y hoy día está pidiendo un concejo privado. **Alcalde:** Solamente indicarle al concejal de que este concejo es democrático y público, el 98% de sus temas se tocan públicamente pero también concejal debe usted entender y aceptar de que existe este derecho que este concejo tiene de tocar algunos puntos de manera privada tal cual como lo solicito la concejala así que ella no ha caído en ninguna incongruencia respecto de sus declaraciones en mi opinión y solamente está haciendo uso de su derecho en un país libre y democrático. Concejal Mamani su voto. **Concejal Mamani Mamani:** Entendiendo desde el sentido común lo planteado en mi intervención, naturalmente que este concejo tiene que ser respetuoso y cuidadoso por supuesto de algunos temas que son altamente sensibles. En honor a eso -y bueno conoceremos más adelante el punto de la concejala- yo apruebo alcalde. **Alcalde:** Muchas gracias concejal. Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Muy bien, yo también apruebo entonces se aprueba la solicitud de la concejal Becerra de tocar de manera privada uno de los puntos que quería exponer en sus quince minutos. Muy bien siendo así, avanzamos con el concejal Prieto tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Muchas gracias señor alcalde, bueno son varias cosas bien puntuales en primer lugar, en el día de ayer en la tabla del senado se aprobó la ley de tenencia responsable de mascotas, esta ley va a entrar probablemente sea promulgada en los próximos días y va a entrar en vigencia una vez que este publicada en el diario oficial, para lo cual voy a solicitar que los profesionales y técnicos que están trabajando en el proyecto del “centro de estancia temporal de animales” podamos reunirnos en la comisión de salud y medio ambiente con el fin de conocer los detalles de ese proyecto y que estos además se acojan y se enmarquen en el marco de esta nueva ley que hasta el día de ayer no están y en donde particularmente ponen un acento respecto de lo que nosotros podríamos entender como dormir a los animales, ahí hay algunos elementos de la ley que van a ser clave para poder abordar este tipo de política comunal en materia de salud pública. **Alcalde:** Concejal, para tomar nota de su solicitud usted solicita entonces que en la comisión de salud pública

se trate este tema. **Concejal Prieto Navarrete:** Si, lo otro señor alcalde tiene que ver con una solicitud que se nos hizo en algún minuto que es complejo, porque no tiene que ver con la estricta administración municipal, pero si son ciudadanos de la comuna de alto hospicio que es el caso del barrio de emergencia que está ubicado en el sector Santa Rosa, hubo en un minuto un compromiso municipal de ayudarlo en un espacio de una cancha, no estamos hablando acá de la construcción de una obra grande, más bien era la posibilidad de emparejar, mojar, instalar un par de arcos, marcar con el propósito de que los niños que son, casi el 40% de quienes habitan ese barrio de poder tener ese espacio de esparcimiento en ese lugar y ver la posibilidad de que esto se concrete, pues hubo un compromiso, se hizo algo, fue como que partió y eso quedo ahí probablemente con la coyuntura electoral, ver si se puede retomar y poder ayudar a los vecinos del barrio de emergencia. Y lo otro tiene que ver con solicitar el informe de avance de los compromisos, que nosotros hemos ido tomando como cuerpo colegiado y usted también como alcalde, de los tres concejos municipales que se hacen en terreno de poder saber cuáles son los compromisos a veces uno se olvida pero ahí nosotros hemos tomado compromiso con los vecinos y la idea es saber en qué etapa están esos compromisos, algunos se cumplieron, recién nos enteramos que había un compromiso en Santa Rosa para nosotros poder dar respuestas, porque a veces se nos acercan los dirigentes entonces nos dicen, bueno ustedes fueron para allá, entonces queremos saber cómo vamos y ese cómo vamos tiene que estar expresado en algún informe que nosotros podamos tener y saber en qué estado de avance estamos. Por último señor alcalde está la solicitud mía en este minuto está el vecino del condominio Vista Mansa II, para ser ordenado porque no quiero caer en la situación que caímos el otro día, quiero solicitar al concejo la posibilidad de exposición del dirigente Don Pablo Sepúlveda y nos pueda exponer en un par de minutos un tema que él quiere exponerlo en el concejo. Eso señor alcalde y consultarle a los concejales para que don Pablo haga sus consultas y a lo mejor tengamos respuesta de aquello. **Alcalde:** Lo que necesita en el fondo es la anuencia del cuerpo colegiado. Concejala Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Yo apruebo. **Alcalde:** Concejal Cáceres Araya. **Concejal Cáceres Araya:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo Alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo Alcalde. **Alcalde:** Entonces tiene la palabra. **Dirigente Pablo Sepúlveda:** Buenas tardes alcalde y concejales, el problema es el siguiente, Don José Valenzuela conoce el tema, nosotros somos un condominio social que llevamos 7 meses aquí en Alto Hospicio. El problema es el siguiente, en la ley de condominio social nos ha costado mucho conseguir la personalidad jurídica para diversos proyectos del gobierno y de la ayuda municipal. de hecho de llevamos 3 meses esperando por distintos problemas, negligencia y otras cosas internas ya en esta administración que si no me equivoco lleva 4 meses, hemos tenido el mismo problema, seguimos con la misma problemática la ley a nosotros como condominio social no nos respalda mucho, hay gastos que se incluyen dentro del condominio, pero la ayuda que necesitamos hoy en día es que nos den respuesta con lo de la personalidad jurídica, yo he perdido tiempo de mi trabajo, mis vecinos han perdido tiempo haciendo tramite consultando a los concejales presentes pidiendo ayuda, al director de Dideco que se ofreció con don Patricio a ayudarnos en esa gestión, el problema es que no hay dinero en el condominio social para pagar el gasto que es de notaria, ya es tiempo que como condominio social nos ayuden porque nosotros no tenemos ayuda de gobierno, es gente que tiene bajos ingresos la mayoría de tomas entonces el nivel en cuanto a la delincuencia, drogadicción y problemas con niños el municipio ya se hizo cargo en el lugar, pero necesitamos que la municipalidad también nos ayude en ese aspecto. **Alcalde:** Secretario municipal indique porque han pasado 7 meses y este condominio social no tiene su personalidad jurídica, porque ya son 7 meses y nosotros llevamos 4 meses y no ha tenido una solución debe haber algún problema técnico. **Secretario Municipal:** Lo que dice el vecino es correcto señor alcalde, el tema que se ha dado es precisamente de fondo al momento de intentar constituirse como comité de **administración** y vigilancia, hubo problemas en el acto de constitución, estamos tratando de subsanarlo sin falta formal en conversación que hemos sostenido aquí con el Concejal prieto es que el mejor camino para ellos es del comité de administración y nosotros como municipalidad vamos a financiar el gasto que irroga ese proceso, ya lo tenemos definido y yo espero darle la respuesta al vecino de aquí al día lunes señor alcalde. **Alcalde:** La respuesta es que tenga su personalidad jurídica, muy bien de aquí al día lunes, ahora como

comité porque finalmente tiene que entender de lo que ellos necesitan es postular a los proyectos del gobierno, el lunes va a tener su personalidad jurídica, se comprometió don José Valenzuela a solicitud del concejal Gonzalo Prieto. **Secretario Municipal:** Señalarle a los concejales y a usted alcalde, que de acuerdo con la ley de copropiedad lo que otorga la municipalidad es simplemente un certificado de Registro, por el solo ministerio de la ley ellos gozan de personalidad jurídica al momento de constituirse, lo que hemos velado nosotros es que ese proceso sea el correcto nada más que eso. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo quisiera agregar una cosa que también esto ha sido producto de muchas veces de vecinos que llegan a un debate en el tema urbano nacionales, donde muchas veces efectivamente la política de vivienda es, entregar vivienda pero muchas veces falta empedramiento social a esos vecinos que vienen de realidades muy distintas que pasan a ocupar un nuevo estatuto al tener una vivienda en este caso un condominio, cuentan con poca o escasa información. **Alcalde:** Concejala Trincado quiere agregar algo. **Concejal Trincado Avilés:** Más que nada alcalde, de lo que indica el concejal Prieto tiene toda la razón pero yo creo que ahí podríamos hacerlo y sugerir porque cuando se constituye el comité de administración y me ha tocado muchas veces realizarlo como ministro de fe y obviamente estar en la constitución, en el sentido de que ellos nos indica de que si hay una charla en donde se le indica a la gente que lamentablemente del hecho que sea departamento pasa hacer automáticamente condominios, dentro de la ley y obviamente no sé si nosotros podríamos en el caso tuyo de la comisión de vivienda poder tocar este tema con serviu, para que se oriente de mejor forma a la gente cuando llega a vivir a estas condiciones, porque de ir a la junta de vecinos a la ley de condominios es totalmente diferente y así es cuando suceden este tipo de problemas. **Concejal Prieto Navarrete:** Hace rato atrás decía la colega Becerra hacia esta mención de este tema de la regularización de las viviendas, con el terremoto muchas de las viviendas que fueron dañadas tenían problemas, nosotros construimos ampliaciones que nosotros no regularizamos, después nos dimos cuenta consultando a la Dom que el municipio por ley está imposibilitado de hacer esa regularización y esto es solamente a manera de conversación que es lo que de alguna forma estamos estudiando desarrollando y tenemos que compartir, era la posibilidad de generar algún convenio con la facultad de arquitectura de la UNAP que nos permita generar condiciones de regularización en las distintas viviendas de la comuna, es una necesidad importante. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias, concejal Cáceres tienen sus 15 minutos. **Concejal Cáceres Araya:** Bueno primero no puedo dejar de saludar al padre de José Vergara que se encuentra acá alcalde. **Alcalde:** Solicita la palabra el señor Vergara para que votemos concejales. **Concejal Trincado Avilés:** Yo Apruebo. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo alcalde. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Apruebo, se le concede la palabra entonces al señor Vergara. **Sr. Vergara:** Les doy las gracias por este espacio, mi petición es la siguiente bueno como todos saben carabineros hizo desaparecer a mi hijo trágicamente y en la cual yo hace poco fui a Santiago y estuve en el Congreso, hicimos una reunión en donde fueron todos los diputados de derechos humanos y bueno ellos tomaron una acuerdo de pedirle al director de carabineros y al fiscal nacional de hacer una reunión en donde yo y bueno el concejal también le vamos a exigir al carabinero de que diga dónde está mi hijo donde lo tienen enterrado prácticamente, y los viajes para mí son costosos el dinero me permite viajar en bus y aparte de todo necesito una subvención también para viajar rápidamente en avión porque me va a llegar una citación del congreso a la cual si voy en bus me voy a demorar y no voy alcanzar a llegar entonces reunirme con el director de carabineros y el fiscal regional para mi es importante porque quiero que aparezca mi hijo, yo una vez vine a conversar personalmente con el alcalde y me trato súper mal, me dijo haber hágala cortita que quiere, y yo realmente necesito una solución, yo desde Valparaíso vine con 4 hijos y José Vergara desaparecido, yo soy un hombre esforzado me emociona esto porque yo soy transparente y nunca miento y Salí adelante con mis 4 hijos. **Alcalde:** Si señor Vergara nosotros hemos visto su caso solamente aclarar que nunca ha sido discriminado por mi persona, si usted se sintió así le pido disculpas públicas, solamente indicar concejal Cáceres de que estas cosas no nos hacen bien a nosotros, de solicitar a veces la palabra, ya nos ha pasado en dos oportunidades en donde la gente ha pedido la palabra y a lo mejor estamos en su justo derecho de poder recriminarnos, también, a

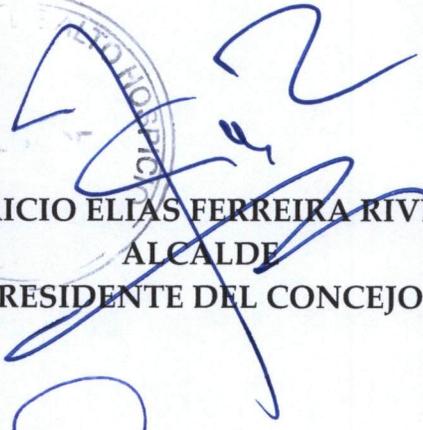
nosotros o decirnos lo que nos dijo de que el señor se sintió discriminado pero me parece que este no es el espacio concejal para ese tipo de cosas, porque finalmente algo que puede ser beneficioso termina en una discusión que no vale la pena y que no conduce a absolutamente a nada, usted sabe y todos sabemos de las personas que estamos acá de que tenemos la mejor disposición de ayudar en estos casos y efectivamente la familia Vergara ha sufrido la desaparición de uno de sus integrantes, pero también han solicitado ayuda a esta municipalidad la mamá, el señor padre, las hijas y se le ha entregado la colaboración no solamente en nuestro caso sino que anteriormente también; y, ahora está solicitando una nueva ayuda para viajar, entonces el punto es mire nosotros escuchamos a todo el mundo y probablemente lo necesite rápidamente, pero ¿hasta cuando nosotros podemos administrar los recursos municipales que son de todos los chilenos? cuando a nosotros no nos corresponde administrar justicia. Miren el señor Vergara ha solicitado una subvención a este honorable concejo y el honorable concejo es el que tiene que decidir, él lo que tiene que hacer es enviar una solicitud dejarlo en escrito y el honorable concejo le entregará los apoyos para una subvención que necesita para viajar eso es todo. Lo que no podemos hacer es caer en discusiones que no van a ninguna parte, en discusiones que finalmente son recriminatorias, lo importante es apoyar a la familia en la búsqueda de su familiar que está desaparecido porque eso es un hecho real, pero también entendamos todos y a la familia se los hemos hecho saber, que a nosotros no nos corresponde administrar justicia, si la justicia ya determinó que el proceso de búsqueda termino, que podemos hacer, solamente ayudarlos como en este caso que él viene y solicita una subvención, lo que yo estoy poniendo en punto es que lo podemos hacer, el honorable concejo decide si se le entrega o no una subvención, probablemente pueda continuar con sus trámites de que él tiene que insistir para encontrar el cuerpo de su hijo y nuestra administración municipal está en todo su derecho de querer apoyar, lo que si tiene que saber este concejo es que hasta donde podemos ayudarlo, y es un costo limitado, con su monto limitado, que el Honorable Concejo diga, lo podemos hacer o no lo podemos hacer, y con respeto a los familiares hay muchas personas más que necesitan apoyo y solicitud de ayuda, personas que han solicitado que tienen a sus familiares enfermos de cáncer que necesitan ayuda y que necesitan viajar a Santiago ese es solamente el punto. Entonces para poder tocarlo concejal tiene la palabra tiene sus 15 minutos, respondimos la solicitud del señor Vergara, lo que tiene que hacer es enviar la solicitud una vez más para ver si el honorable concejo le puede aprobar esta nueva subvención, vamos a darle la palabra y sus 15 minutos. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, yo creo que es importante la opinión del señor abogado en este tema, porque recuerdo yo que tenemos un acuerdo de concejo sobre el tema de las subvenciones y creo que sería importante que el alcalde y los concejales, porque creo que no lo estamos tomando en cuenta, yo pedí una aclaración por parte del departamento de jurídico si las subvenciones son por año cronológico o por un año. **Alcalde:** Bien la concejala ha hecho la consulta secretario municipal respecto de esto para que nos aclare. **Secretario Municipal:** Alcalde, en este caso nos enfrentamos a la petición de una persona natural y esa solución es suya señor alcalde, no es resuelto por el concejo. La ayuda que se les entrega a las personas naturales es exclusiva del señor alcalde. **Alcalde:** Entonces lo resolvemos en el concejo y el señor Vergara tiene que traer la carta, acá hay un tema presupuestario, pero yo soy responsable de administrar el presupuesto también. Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Primeramente alcalde como se refirió en sus palabras a este concejal tengo que aclararlo que única y exclusivamente yo no he tomado contacto antes con el señor Vergara simplemente por la relevancia del caso de él, y lo veo sentado ahí alcalde lo estoy saludando no he traído a ninguna persona para hacer alguna manifestación como lo quiso decir usted alcalde ni las ves pasadas tampoco, porque la ves pasada el punto o toco la señora Becerra en la cual efectivamente yo aclare a lo suyo ahora pasa lo mismo, yo simplemente estoy saludando al señor Vergara él se pudo de pie y pidió el minuto y usted le está dando el minuto, pero automáticamente todos los concejales, mi inquietud fue verlo ahí y darle un saludo simplemente le aclaro el punto alcalde. Voy a los puntos míos primeramente en el tema que se refirió el colega Prieto en la cual del mismo condominio social, alcalde ellos aparte de solicitar al frente alcalde usted limpio una plaza al principio de que usted asumió se le solicito limpiar la plaza y en la cual ellos solicitan si esta la manera de que tengan juegos usados así como se va reparar la cancha que solicito la señora trincado para ese condominio de la misma forma si hay algunos juegos usados que se

puedan colocar dentro del condominio porque lo que pasa que hay una bajada donde esta esté condominio que está en el terminal agro en Pampa Perdiz, automáticamente los vehículos bajan a muy alta velocidad y corren un riesgo muy grande los niños y los papas que cruzan a la plaza, entonces ellos solicitan si se le puede poner estos juegos que yo he visto porque me he dado una vuelta por Aseo y Ornato, y colocarlos a dentro del condominio y colocar estos tipos de juegos usados yo sé que por ley de condominio no se puede apoyar con algo nuevo pero si con algo usado y en esa bajada colocar un lomo de toro que sea legalizado o una reducción de velocidad. El otro punto alcalde que yo traigo es el tema de nuestro contorno de la comuna en la ruta 616 donde se hizo común y ojala podamos colocar un cementerio de mascota en ese sector, todo ese sector alcalde se volvió un basurero si usted va y hace una visita a terreno está totalmente sucio se volvió un vertedero clandestino y para poder limpiar porque está dentro de la potestad suya y la de comuna y colocar algunos carteles en la cual se indique las multas si se sorprende a los vehículos votando basura en ese sector, y lo otro es el tema de la reja del colegio los cóndores y yo he sido reiterado en este tema se sacó la reja, buena solución pero todavía no vuelve porque estas rejas cumplen la función automáticamente de que los niños no crucen en los pasos mal ubicados y sirve de protección, hoy día esa reja no está y los niños en pasos no habilitados y no están usando el paso de peatones. **Alcalde:** Señor Mejías eso la otra semana tiene que estar listo. **Concejal Cáceres Araya:** Lo otro alcalde es ver la manera porque ya entramos en tiempos de llovizna fuerte y todo lo demás, solicito alcalde del nuevo jefe de emergencia y ojala que llegue pronto de saber por las inquietudes nuestros vecinos saber cuál es el proyecto que tiene el nuevo jefe de emergencia, cuales son las acciones a tomar en caso de emergencia en nuestra comuna, cuales son los puntos de emergencia que tiene y cuáles van hacer los momentos de actuar en alguna emergencia, necesito un informe completo de eso y el trabajo ha hecho desde que firmó el contrato a la fecha. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta podemos saber quién es el nuevo jefe de emergencia, porque el que teníamos antes era excelente. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde y desde que se hizo en el sector del boro el concejo público, por lo tanto alcalde yo solicite un informe de las sedes sociales que se adjudicaron y para yo recorrerlas para ver si estaban en las mismas condiciones que se entregaron esto a las sedes que se habían presentado lo que se necesitan el tema de la construcción de esas sede y hasta el día de hoy no me ha llegado ningún informe acá debería preocuparse alcalde porque al no responderse a un tiempo necesario podríamos ver un abandono de deber entonces yo creo que debería apurar un poco más a los directores de los departamentos para poder responder rápido ese tema, a parte de ese tema alcalde al problema que asistimos después del concejo acá fuera de los partes que le sacaron que igual llego una señora enferma que el señor Martínez se comprometió a solucionar y ojala haya llegado a un término y conversar con los funcionarios porque hay que escuchar a los dos. **Alcalde:** Si lo hicimos concejal, está claro. **Concejal Cáceres Araya:** Eso alcalde de tener rápido el informe de las sedes sociales y el informe a los que significa al tema de la emergencia y también solicite por carta al señor secretario por la reja que está en la oficina de los concejales porque mi oficina da justo a la puerta y me llega toda la luz del sol. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Muchas gracias concejal, concejal Mamani sus 15 minutos. **Concejal Mamani Mamani:** Yo voy a tomar mi minuto más bien en poder ir avanzando en lo que planteo en el concejo anterior de cómo de verdad podemos ir dándole más importancia al tema de fondo que tenemos que ir visualizando como concejo y como municipio en alto hospicio, me refiero específicamente a la comisión que presido de fomento productivo, entendiendo que la problemática de nuestra gente es bastante más considerable, dado que la economía sigue en decadencia, entonces nosotros, por lo menos la comisión que hemos ido trabajando, a planteado con fuerzas de que tenemos que trabajar un plan de corto, mediano o largo plazo, en lo corto quiero ser bien específico, nosotros planteamos la necesidad de poder acuñar recursos que existen de las diferentes herramientas de los servicios públicos, que hoy día ya están en concursos, pero la oficina de fomento productivo que tiene la municipalidad obviamente no da abasto para atender a tantas expectativas de la gente en ese sentido. Entiendo que no es un tema de recursos, es más que nada de voluntad y de cómo le ponemos más agilidad a generar un convenio de la municipalidad con la Universidad Arturo Prat a objeto de que pudieran incorporarse profesionales de Ingeniería que están en práctica; y, por supuesto apoyar a la oficina de fomento productivo en este proceso que planteamos. Ese convenio

está bastante avanzado con la gente de Dideco ayer me entrevisté con don Iván me señalaba que estaba en la oficina del señor Martínez, entonces yo pediría con agilidad pudiéramos sacar ese convenio, porque los plazos se nos van acortando cada día y de esa manera poder ir cumpliendo ese objetivo. Dicho eso quiero pasar más bien a un tema de mediano y largo plazo que también nos planteamos nosotros en la comisión, es como somos capaces de generar una mirada de la municipalidad para enfrentar este tema, y de cómo dar respuesta a nuestra gente sobre este tema que estamos trabajando, de alguna manera le he conversado a Usted señor alcalde y ahí yo también pediría para el próximo trabajo de la comisión poder incorporar al equipo jurídico, porque tenemos que ir ya revisando algunas ordenanzas que en algunos casos nos puedan estar limitando el accionar del tema de fomento productivo para que pueda desarrollarse de mejor manera, en tanto resoluciones y aspectos legales que no podemos saltarlos, entonces creemos que ahí hay que darle más importancia al cómo trabajamos de la mano con el equipo de jurídico y de esa manera traer cosas más concretas en un mediano plazo y que eso al final se transforme en una mirada de este municipio, por supuesto liderado por el alcalde y nosotros como concejales, detrás de ese tema que lo vamos a ver en conjunto. Entonces yo le daría bastante importancia y pido que podamos tener apoyo en este tema. **Alcalde:** Vamos a cerrar de inmediato este tema, entonces vamos a decirle a don César Faúndez que con don José Valenzuela vean el tema del convenio. Nosotros ya teníamos conversaciones avanzadas con el departamento de ingeniería de la universidad Arturo Prat con el decano Alberto Martínez, entonces la próxima semana debería estar firmado el convenio de fomento productivo, necesitamos a unos jóvenes que estén en sexto año de ingeniería civil que nos apoye en el proceso de fomento productivo, es verdad tenemos una oficina, tenemos un compromiso, tenemos una sola profesional, sobre todo en esta época está en todo el proceso de postulación, la próxima semana ese tema lo tenemos cerrado lo puede consultar en el próximo concejo. **Concejo Prieto Navarrete:** Alcalde si me lo permite para que la gente también lo entienda y nosotros esto tiene que ver con nuestra agilidad porque la universidad tiene sus propios tiempos que saquemos nosotros el convenio no significa que la universidad vaya a tener la misma agilidad porque ellos tienen su propia burocracia la responsabilidad que nos compete es que nosotros saquemos el convenio desde acá. **Alcalde:** La próxima semana vamos a ver el tema porque no es menor lo que indica el concejal Mamani, ósea hay mucha gente que quiere postular, recuerden que fui director de Sercotec y efectivamente es así y además es que no solamente apoyarlos en postular también es tener nuestra oficina y también pensar de cómo resolvemos el tema con ellos y otras materias que tienen que ver con el crecimiento económico de la comuna hay tenemos que tener un nexo muy cercano con la universidad. **Concejal Prieto Navarrete:** Alcalde entonces sería bueno que usted sostuviera una reunión. **Alcalde:** Y la sostuvimos por eso dije que la próxima semana tendremos una solución y ojala que ellos no sean tan burocráticos y así no se demore tanto. **Concejal Mamani Mamani:** Pero yo igual le haría la consulta al señor Martínez porque entiendo que eso está en su escritorio, porque claro ahora lo derivamos a don José y don César, entonces no se nos va a perder el tema que ya está avanzado, entonces eso me preocupa y ojala que se incorpore a don Patricio Martínez en este tema, el convenio está en su mano. **Asesor Jurídico:** He conversado con el contralor de la universidad Arturo Parat, en esa oportunidad también de la posibilidad de que se les traspasara un jardín infantil. **Alcalde:** Que ellos no pasaran el jardín a nosotros, o nosotros a ellos no es tema. **Asesor Jurídico:** Es un jardín infantil que es de propiedad del serviu entonces lo que nosotros estamos desarrollando es pedirle ese inmueble al serviu para poder pasárselo a la municipalidad y después a la universidad Arturo Prat. **Alcalde:** Bueno, pero el punto es el convenio de apoyo con los profesionales. **Concejal Mamani Mamani:** Bueno dicho eso, el tema de más bien ir generando política institucional municipal, quiero entrar a un solo tema específico, que tiene que ver con la población que esta al final de la avenida de La Pampa, que a nosotros con el concejal Millán nos ubicaron y tuvimos una reunión y ellos nos dicen lo siguiente, nos informan que hay un terreno que hoy día está con una toma y esos terrenos siempre han estado pensados para hacer una plaza y la sede social, entonces la consulta es cómo podemos trabajar con Secoplac, qué es lo que hay proyectado en ese terreno porque los dirigentes pueden decir muchas cosas. **Director de Secoplac:** Ese sector está destinado a equipamiento municipal, efectivamente está destinado para que se genere un proyecto particular. **Alcalde:** Quien tomo el tema concejal. **Concejal Mamani Mamani:** La

presidenta de la junta de vecinos. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde algo cortito, acá automáticamente el 75% de ese terreno es privado y el 25 % es equipamiento y ese tema también lo vi y lo hemos ido trabajando hace bastante tiempo con la señora Marta Rubio que es del sector, el 75% del terreno es privado y el resto es de la municipalidad. **Alcalde:** Por eso es complejo. **Concejal Mamani Mamani:** Bueno, para terminar el tema, lo más razonable es seguir trabajando el tema con el director de secoplac pero que bueno que ya se esté tocando el tema. Eso alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Bueno alcalde yo quería hablar más que nada sobre el desempleo en la comuna, por ahí yo creo que es importante darle mucha relevancia a lo que es el trabajo que se realiza en cada una de las comisiones que como concejo no hemos dado. En este sentido y dada los niveles de cesantía que exhibe la región, en particular nuestra comuna, especial importancia estimo es el trabajo que puede realizarse desde la comisión de fomento productivo en cuando el análisis de la fortaleza que ofrece nuestra comuna a la hora de estimular y favorecer desde nuestra municipalidad política de empleo. En ese sentido formulo a titulo ejemplar considerar la contratación en las diversas actividades o eventos que realiza la municipalidad de las personas o grupos de personas de nuestra comuna que en diferentes áreas culturales, artísticas o deportivas vienen desarrollando acciones que muchas veces privilegiamos respecto de terceros que no viven en la comuna. Finalmente en lo relativo al control del comercio que se estaba haciendo en la explanada del techado insisto en que este debe seguir realizándose para asegurar que los bienes que ahí se ofrecen se compadezcan con la autorización que ha dado la municipalidad y el servicio de salud, todo ello por cierto en el marco del respeto de la dignidad de las personas. Muchas gracias señor alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** En relación a la fiscalización de los comerciantes del techado insistir alcalde con lo planteado en el concejo pasado respecto de que se les permita funcionar después de las 17:00 horas en pasaje Huantajaya. **Alcalde:** Que dice el jefe de rentas de esto. **Jefe de Rentas:** Alcalde, en eso estamos trabajando y esa fue la indicación que se les hizo a los comerciantes. **Alcalde:** Bueno muchas gracias, para continuar con nuestro concejo, solo señalarle en esta materia, que nuestra administración municipal se viene ocupando de lo que usted ha expuesto, intentando definir como desarrollamos de mejor manera nuestra vocación de fomento productivo, de cómo transformamos Alto Hospicio en una comuna que sea capaz de producir, tenemos algunas ideas, y ahí vamos a necesitar el apoyo de ustedes como concejo, para partir rápido en esta materia. Si llegamos a determinar que producir en la comuna seremos capaces de dar “El Palo al Gato”, con lo que nuestra comuna por cierto que va a cambiar, transformándonos en una comuna capaz de industrializarse, estamos en la búsqueda de nuestra vocación productiva. **Concejal Millán Carreño:** Eso alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Sin nada más que decir. En el nombre de dios se cierra esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 13:10 horas del día 13 de Abril de 2017, se pone término a la Decimoprimera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPAL